



EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO No. 08433408900120170002700
DEMANDANTE: ISABEL SALGADO TORRES
DEMANDADO: ALEXANDER DE JESÚS CANTILLO CANTILLO

LIQUIDACIÓN DE COSTAS PRACTICADA POR SECRETARÍA (ARTÍCULOS 110, 446 C.G.P.):

Concepto	Valor
Agencias en derecho	\$ 218.750
TOTAL	\$ 218.750

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja constancia que se fija en lista en la fecha 28 de septiembre de 2021 a las 8:00 am y se desfija a las 5:00 pm del mismo día. El expediente permanecerá en secretaría por el término de tres (3) días posteriores a la desfijación en lista.

pl ABuntez Barrera
DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRÍGUEZ
Secretario.



Se aclara que el traslado sub examine se encuentra visible a través del TYBA en el siguiente link

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta> y en el micro sitio web de la página de la rama judicial en el siguiente link:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-malambo/77>

JUZGADO PRIMERO
PROMISCO MU NICIPAL DE
MALAMBO - ATLANTICO